

MARCO COMÚN DE PEDAGOGÍA PARA LOS COLEGIOS DE ACSI

-PAPEL DE TRABAJO-

CONTENIDO

1. Sentido del Marco Común de Pedagogía	pág.	2
2. Orientaciones de nuestra propuesta educativa		2
3. La Pedagogía Ignaciana		3
4. Participantes en el proceso educativo		5
5. Opción curricular		8
6. Procesos pedagógicos		11
7. Convivencia y disciplina escolar		15
8. Articulación pedagogía y pastoral		16
Anexo: Dimensiones, competencias generales y criterios		17

Febrero 2012

Fecha de cierre de la consulta: 10 de marzo. Se agradece hacer llegar sus comentarios por correo a pedagogia@cerpe.org.ve o a través del foro en la Intranet de la página www.cerpe.org.ve

1. SENTIDO DEL MARCO COMÚN DE PEDAGOGÍA

La educación en los colegios de la ACSI tiene como objetivo fundamental **la formación integral de hombres y mujeres para los demás y con los demás, comprometidos con su propia transformación y la de su contexto.**

Tal objetivo requiere procesos educativos que apunten a una formación con excelencia humana y académica orientada por la espiritualidad y pedagogía ignacianas, que preparen para el mundo del trabajo productivo y emprendedor, la convivencia y ciudadanía democrática, y para el ejercicio de un liderazgo responsable y transformador que impulse el desarrollo social. Requiere, por tanto, de una pedagogía que promueva la reflexión e innovación creativa sobre la teoría y la práctica educativa en nuestros colegios, para asegurar la articulación del proceder pedagógico con el deber ser y objetivos que nos proponemos.

En el ámbito pedagógico, los colegios de la ACSI contamos con referencias y documentos que nos explican ese proceder y deber ser, surgidos de la experiencia de siglos en centenares de centros educativos de la Compañía, tales como: Características de la Educación de la Compañía de Jesús (1986), Pedagogía Ignaciana: un planteamiento práctico (1993), y más recientemente, el Proyecto Educativo Común (PEC 2005) de la Conferencia de Provinciales Jesuitas en América Latina - CPAL.

El Marco Común de Pedagogía es un intento de articular esos principios y lineamientos de la Compañía de Jesús con la práctica educativa de los colegios, con las adaptaciones y complementos del caso, tomando en cuenta: las exigencias del currículo escolar oficial y la normativa legal vigentes en el país, los contextos socio-culturales de los colegios y sus proyectos educativos, así como también las orientaciones de la Federación Latinoamericana de los Colegios Jesuitas (FLACSI), las Prioridades del Proyecto Apostólico Común (PAC 2011-2020) de la CPAL y las Opciones del Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela (PAPV 2009-2014). También, para su elaboración, se han estudiado los escritos más relevantes de los Padres Generales y de otros autores que han trabajado el tema de la educación y la pedagogía ignacianas.¹

Desde las orientaciones de nuestra propuesta educativa y las características de la persona que pretendemos formar, se derivan un conjunto de requerimientos en cuanto al desarrollo de los docentes, la participación de padres, madres y representantes, y el liderazgo de los equipos directivos de los colegios que se exponen en este documento. La propuesta educativa se concreta, como se explica más adelante, en nuestra opción curricular y en procesos pedagógicos y contenidos programáticos adaptados a los contextos y necesidades educativas del alumnado; y se enriquece con otros aspectos de vital importancia en la vida escolar, como el desarrollo de un clima propicio de convivencia, todo ello en acción articulada entre los equipos pedagógicos y de pastoral.

El Marco Común de Pedagogía podrá servir en los colegios de la ACSI para:

- Inspirar sus proyectos educativos y modo de proceder en el ámbito pedagógico, para que sean coherentes con la propuesta educativa apostólica de la Compañía de Jesús.
- Orientar el diseño, la implementación y la evaluación de sus currículos, buscando asegurar procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad que tiendan al logro de las competencias esperadas en su alumnado.
- Situar los procesos de formación de su personal docente y de la comunidad educativa, en sintonía con las orientaciones de la propuesta educativa ignaciana.

2. ORIENTACIONES DE NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA

Como colegios inspirados en la espiritualidad ignaciana, asumimos las siguientes orientaciones en nuestra propuesta educativa y en la pedagogía que la encarna y desarrolla.

¹ Todos estos documentos están disponibles para consulta en la web de CERPE http://www.cerpe.org.ve/Identidad_y_Misi%C3%B3n.html

Queremos que la educación de nuestros colegios:

1. Se fundamente en una **concepción humana y cristiana de la vida**. Los colegios son un instrumento apostólico, en los que se promueve la formación humana y el sentido de la vida con los valores e inspiración del evangelio. La **dimensión pastoral** constituye un eje fundamental en todo el quehacer educativo para concretar su identidad y misión.
2. Atienda la formación de la **persona** como **ser relacional** y **centro** de los procesos educativos de **modo integral**, abarcando todas sus dimensiones, fomentando la **excelencia humana y académica del alumnado**, para que desarrollen al máximo sus potencialidades en **corresponsabilidad** con los demás y logren descubrir su propia vocación.
3. Responda a las oportunidades y exigencias de los **contextos** según tiempos, personas y lugares, promoviendo en el alumnado un **conocimiento realista** de sí mismo y del mundo, su capacidad de servicio y de liderazgo en beneficio del bien común.
4. Promueva la integración entre la **fe cristiana y la realidad cultural**, formando para el diálogo y el testimonio en una sociedad multicultural así como la integración entre **fe y ciencia**, donde el conocimiento esté al servicio de la dignidad de las personas.
5. Impulse la formación de **todos los actores de la comunidad educativa en la libertad responsable**, para que sean personas **competentes** en sus aspectos intelectuales, espirituales, humanos y afectivos, **compasivas** con una calidad humana basada en el amor y el servicio, **conscientes** frente a la realidad social, y **comprometidas** consigo mismas, con el otro y con el mundo.
6. Promueva la **participación activa** de todos los miembros de la comunidad educativa trabajando en equipo con una **autonomía basada en el discernimiento**, adaptando los medios disponibles a los fines y apoyándose en el trabajo en red con otras obras de la Compañía de Jesús para el logro de su misión.
7. Cuide la **inclusión** social con atención a los más desfavorecidos, así como la actuación, personal y comunitaria movida por **la fe que realiza la justicia** en un mundo más humano y más justo, buscando llegar a las **fronteras**, respondiendo a lo nuevo, comprendiendo el fondo de los cambios y actuando con discernimiento ante ellos, con sentido de **amplitud y universalidad**.

3. LA PEDAGOGÍA IGNACIANA

La Pedagogía Ignaciana se nutre de la espiritualidad ignaciana. San Ignacio, en los Ejercicios Espirituales, ofrece un método para encontrarnos con el Dios de Jesús, para conocernos a nosotros mismos, descubrir nuestra identidad humano-divina y para encontrar el propio camino de realización basado en la libertad.

La experiencia espiritual ignaciana hace que nos descubramos criaturas amadas y llamadas por Dios a la libertad y a la responsabilidad. Personas convocadas a cooperar con Dios en la re-creación y ordenamiento del mundo, siguiendo el mismo modo de proceder de Jesús de Nazaret que es camino de liberación y de realización para que el corazón de nuestra actuación sea “en todo amar y servir” a Dios y al prójimo. El fruto de esta experiencia espiritual radica en descubrir que somos personas “con los demás”, liberándonos y saliendo de nosotros mismos hasta transformarnos en personas “para los demás”, sirviendo y cooperando en la transformación del mundo.

Esta espiritualidad se refleja en nuestros colegios en la actividad pedagógica de formar personas libres y responsables, abiertas a Dios-Amor y al mundo. Personas que entienden que sólo se encuentran consigo mismas en la medida que se encuentran “con los otros” y que viven “para los otros”: el “yo” sólo encuentra su realización en el “nosotros”. La pedagogía ignaciana es el modo de acompañar el proceso de iniciación, crecimiento y maduración integral de la persona así concebida.

En años más recientes (1986) se formularon las “*Características de la Educación de la Compañía de Jesús*”, luego de una amplia reflexión y discusión mundial con el propósito de recoger de manera breve y actualizada la larga (cuatro siglos y medio) y fecunda tradición educativa de los jesuitas. Como elemento imprescindible

para todo proyecto pedagógico ignaciano y la práctica educativa actual se formuló el “*Paradigma Pedagógico Ignaciano*” (1993) que relaciona el contexto, la experiencia, la reflexión, la acción y la evaluación, dentro del proceso de la formación.

El Paradigma Pedagógico Ignaciano.

El Paradigma Pedagógico Ignaciano es un “modo de proceder” dentro de la dinámica educativa. Es una manera de generar y socializar aprendizajes a partir de la construcción personal y colectiva e interactiva de saberes, para adquirir hábitos permanentes de aprendizaje que consoliden criterios auténticos de actuación.

El Paradigma Pedagógico es el corazón de un proceso educativo que parte de la vida y forma para la vida y la actuación comprometida. Está conformado por cinco momentos articulados entre sí:

- 1.- Contexto.** La formación de la persona ha de estar contextualizada. Forma parte del contexto: la vida del alumno y del educador, el entorno y la realidad social, política, económica y cultural del país y del mundo, el ambiente institucional del colegio y los conceptos e informaciones previamente adquiridos tanto de los alumnos como de los educadores. A partir de su contexto, la formación cobra vitalidad porque se parte de la realidad concreta.
- 2.- Experiencia.** La formación es un proceso que dura toda la vida. La experiencia es el resultado de la conjunción de diversos acontecimientos que la persona ha vivenciado. Para San Ignacio, la experiencia comienza a tener significatividad cuando la persona siente y gusta internamente. En el marco de la formación escolar, la experiencia es todo tipo de actividad en la que se combina y articula lo cognitivo y lo afectivo de cara al acercamiento a la realidad o a las temáticas que se estudian. La experiencia puede ser **directa** cuando se da una implicación expresa en determinada realidad, situación o acontecimiento, y puede ser **indirecta** cuando el acercamiento se produce a través de informaciones, testimonios o planteamientos suministrados por otros.
- 3.- Reflexión.** Para la formación no basta el contexto ni la vivencia, hace falta reflexionar. La reflexión es la reconsideración seria y profunda de las situaciones, hechos y vivencias con el propósito de captar su significado más profundo y la significatividad para la propia vida. Reflexionar es sacar a la superficie el sentido profundo de la experiencia. Reflexión y discernimiento están muy relacionados.
- 4.- Acción.** La formación implica un nuevo modo de proceder, de actuar. Para San Ignacio, la persona es un ser de actuación comprometida. Él dirá que “el amor se demuestra más en los hechos que en las palabras”. Por tanto, es incoherente aquella acción humana que no se manifiesta en una comunicación y actuación productiva, creadora, transformadora. Es la acción (la actuación) la que permite verificar la calidad de la formación. En nuestros colegios, la acción más importante del proceso formativo lo constituye el crecimiento humano integral que vive la persona desde dentro, la formación de criterios y voluntad de acción, a partir de propio contexto y sobre la base de la experiencia reflexionada. También es fundamental en la educación ignaciana, desarrollar la coherencia que busca los medios efectivos para los fines.
- 5.- Evaluación.** Como la formación no es un proceso acabado sino permanente, requiere de la revisión, para que realmente sea fecundo. La evaluación no se reduce a la medición, sino que es un volver sobre el proceso seguido para obtener nuevos aprendizajes o para afianzar los que ya se tienen. Después de la evaluación, la persona será siempre la misma, pero ya no será lo mismo. La evaluación debe ser amplia e integral, que conduzca a una continua renovación o transformación personal. Conviene profundizar en la autoevaluación para repensar los propios procesos y resultados, así como en la coevaluación y la heteroevaluación revisando junto a otras personas tales procesos y resultados.

El Paradigma Pedagógico Ignaciano es un proceso continuo donde el contexto, la experiencia, la reflexión, la acción y la evaluación se relacionan y retroalimentan. La práctica educativa enseña que la aplicación en las aulas de este Paradigma va formando personas libres, solidarias y responsables que actúan con un sentido cristiano de la vida en las situaciones más diversas y cambiantes.

4. PARTICIPANTES EN EL PROCESO EDUCATIVO

Para asumir la propuesta educativa ignaciana, que es personal y comunitaria, se necesita definir el perfil de los principales participantes en el proceso educativo. Los perfiles que proponemos se entienden como conjuntos de cualidades deseables, en constante proceso de revisión, enriquecimiento y adecuación. Deben ser tomados en cuenta para la elaboración de diseños curriculares, en los planes y proyectos educativos, en la selección y formación de educadores, en las prácticas pedagógicas, en las relaciones y procesos formativos que se establecen con los padres, madres y representantes, así como en la creación de un adecuado clima de convivencia y en la gestión institucional.

4.1. El estudiante que queremos formar

Nuestros procesos educativos buscan el desarrollo integral, equilibrado y armónico del estudiante en las diferentes dimensiones personales y relacionales. Para cada una de ellas, es preciso definir competencias para caracterizar, en un perfil, el tipo de personas que aspiramos formar en nuestros colegios.

A continuación se presentan las competencias generales esperadas en los egresados en cada dimensión, las cuales deben considerarse de modo transversal en los procesos educativos para la formulación de competencias específicas de los distintos niveles educativos, el diseño curricular, la selección de contenidos, la planificación de aula, etc. En el Anexo 1 se ofrece una lista con los criterios relacionados con cada competencia.

DIMENSIÓN	COMPETENCIAS GENERALES ESPERADAS EN EL EGRESADO
ÉTICA	1. Toma decisiones libres, responsables y autónomas.
ESPIRITUAL	2. Asume un compromiso cristiano en su opción de vida.
COGNITIVA	3. Demuestra capacidad crítica, analítica, reflexiva, creativa, lógico-matemática, de resolución de problemas, proposición de nuevas ideas y destrezas tecnológicas 4. Desarrolla un pensamiento profundo, propio, crítico y abierto al diálogo, y comprende y aplica creativamente los saberes en la interacción consigo mismo, con los demás y con el entorno.
COMUNICATIVA	5. Interactúa significativamente a través del dominio de la lengua y del lenguaje en sus diferentes manifestaciones e interpreta mensajes con sentido crítico. 6. Utiliza el diálogo como una forma efectiva de comunicación para tomar decisiones solidarias y responsables, producto del discernimiento, que permitan el acercamiento de unos a otros y logren la participación activa en una misma misión.
AFECTIVA	7. Ama, se ama y expresa la afectividad en sus relaciones interpersonales.
ESTÉTICA	8. Desarrolla y expresa creativamente su sensibilidad para apreciar y transformar el entorno, en diferentes manifestaciones: literarias, musicales, teatrales, plásticas, gráficas, etc.
CORPORAL	9. Valora, desarrolla y expresa con respeto su corporalidad, en un marco de hábitos y formas de vida positivas. 10. Conoce los elementos que favorecen su sano desarrollo físico en armonía con otros aspectos del proceso educativo, la competencia sana y el manejo adecuado de los resultados obtenidos en ella.
SOCIO-POLÍTICA	11. Asume un compromiso inclusivo, solidario y comunitario en la construcción de una sociedad más justa, fraterna y participativa.
PRODUCTIVA	12. Demuestra capacidad para proyectar una acción y llevarla a cabo, identificando y poniendo los medios para alcanzar los fines, y proponiendo soluciones creativas que contribuyan a impulsar procesos de desarrollo humano.
ECO-AMBIENTAL	13. Contempla, cuida y valora el medio ambiente e interactúa con él de manera racional y constructiva.

Estas competencias constituyen la piedra angular de nuestro diseño curricular. En función de ellas se establece la direccionalidad, características y gradualidad de los procesos educativos que se dan en los colegios para avanzar hacia el perfil del estudiante que queremos.

4.2. El educador que necesitamos

Nuestra propuesta pedagógica asume que es especialmente en el trato de los educadores con sus estudiantes y en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje donde se concretan los principios y objetivos de la educación ignaciana.

Los educadores deben constituirse en promotores de los cambios educativos que nos retan en los colegios, lo que implica que asuman la propuesta educativa del colegio como una opción que exige su mejora continua y crecimiento, personal y profesional. Esto implica que se vean a sí mismos como sujetos en formación.

En los colegios de la ACSI, buscamos que el docente desarrolle las siguientes competencias:

- Aprecia su **vocación y función educativa**.
- Comprende y asume **la misión, los principios, ideales y objetivos del proyecto educativo del colegio**.
- Domina **las disciplinas educativas, su especialidad y la didáctica de la misma**, así como las **tecnologías de información**.
- Conoce y comprende **el contexto** donde ocurren los procesos educativos, y especialmente, el del alumnado y sus mundos.
- Planifica y desarrolla cuidadosamente **procesos de aprendizaje** respetando las diferencias y ritmos individuales, ayudando a los estudiantes a aprender con independencia, impulsando la revisión oportuna de sus aprendizajes y sugiriendo distintos modos de ver las cosas.
- Comparte la responsabilidad de la **formación humano-espiritual** de sus estudiantes, fundamentalmente a través del ejemplo y la vivencia de valores humano-cristianos, impregnados del carisma ignaciano.
- Facilita y promueve **procesos de convivencia** democrática, ciudadana y participativa entre miembros de la comunidad educativa y especialmente con sus estudiantes, contribuyendo a **superar formas de discriminación y de exclusión**, desde una opción evangélica por los pobres.
- Mantiene una **práctica educativa reflexiva**, con el propósito de producir innovaciones y dar una mejor respuesta al proceso educativo, y una actitud de apertura hacia la **formación y actualización profesional**, buscando mejorar permanentemente sus competencias humanas y pedagógicas.
- Establece **relaciones de diálogo a nivel interpersonal**, trabaja en equipos, participa en las actividades del colegio y genera respuestas adecuadas para la convivencia y bienestar común.
- Tiene una **visión inclusiva de la sociedad**, centrada en la dignidad humana, la libertad y la justicia social, teniendo a la persona humana como fin de la sociedad y enseñando que el poder y los bienes materiales son medios para lograrlo.

Los colegios de la ACSI buscarán propiciar procesos formativos² y de acompañamiento a los docentes, que contribuyan a desarrollar estas competencias, en sintonía con nuestra identidad y propuesta educativa.

² Los lineamientos para el diseño de los planes y acciones formativas con el personal de las obras educativas están en: Propuestas para la Formación del Personal de las Obras Educativas S.J. de Venezuela en Identidad y Misión. Documento final. Asamblea de Educación SJ 2010, en http://www.cerpe.org.ve/Identidad_y_Misi%C3%B3n.html

4.3. La participación de los padres, madres y representantes.

Los padres, madres y representantes son los primeros responsables de la formación de sus hijos y tienen un papel fundamental en la propuesta de educación ignaciana. Por ello es tan necesaria la coherencia de criterios y acciones educativas concertadas entre familias y colegio.

Este trabajo conjunto demanda de los padres, madres y representantes:

- El conocimiento y compromiso con **la propuesta y el proyecto educativo del colegio**, así como una apertura y acercamiento a la **espiritualidad y pedagogía ignacianas**.
- Su implicación en la **educación de sus hijos y representados** conjuntamente con el personal docente y directivo, tanto en actividades académicas como complementarias, así como el acompañamiento en la **vivencia de la fe y de los valores en familia**, en coherencia y complemento de los valores promovidos en el colegio.
- El **acompañamiento y aceptación amorosa de los hijos y representados** respetando sus ritmos y procesos, brindándoles apoyo, exigiéndoles con firmeza lo que puedan dar, corrigiéndoles oportunamente y ayudándoles a descubrirse a ellos mismos; todo en un marco de honestidad, transparencia y cooperación mutua con el colegio.
- La apertura y disposición para su **formación como adultos y padres de familia**, tanto en temas de formación humano-cristiana como en herramientas que los ayuden en la educación de sus hijos en el marco del contexto escolar, y que aborden los contrastes con las culturas de los niños, adolescentes y jóvenes de hoy.
- El **respeto de los canales de comunicación establecidos en los colegios**, canalizando inquietudes y preocupaciones de la manera más constructiva posible para la formación de sus hijos.

También demanda, de parte de los colegios, un mayor esfuerzo para la promoción de relaciones más significativas y la creación de nuevos espacios de formación y reflexión, talleres y escuela de padres, donde se ofrezcan oportunidades de crecimiento personal, y donde los padres y madres logren aprendizajes significativos para ellos, desarrollen habilidades relacionadas con la educación de sus hijos, compartan preocupaciones y experiencias, entre otros.

4.4. El liderazgo de los equipos directivos

Para orientar los esfuerzos y canalizar positivamente las energías de todos los miembros de la comunidad educativa para un mejor logro de la misión y la puesta en práctica del proyecto del colegio, es necesario el liderazgo de los directivos. Este liderazgo se concreta en la toma de conciencia de la **importancia que tiene la gestión de lo pedagógico**, lo que demanda que los equipos directivos:

- Asuman corresponsablemente la **socialización, animación y puesta en práctica de la propuesta educativa** de ACSI, **acompañando** a los diferentes miembros de la comunidad educativa, y de manera muy especial al personal de nuevo ingreso.
- Propicien y trabajen en la creación de un **ambiente motivador, de entusiasmo y comunicación**, que favorezca los procesos formativos del personal y los de enseñanza-aprendizaje con el alumnado; revisen, evalúen, propongan e impulsen **propuestas e innovaciones pedagógicas** que apunten a una mejor calidad de la educación.
- Definan políticas para los procesos de **selección, crecimiento y desarrollo del personal** dentro del colegio; permanezcan atentos al **desempeño de los docentes**, identifiquen **necesidades de formación**, creen dinámicas de **estímulo, motivación y reconocimiento** a la labor del personal docente y **preparen personal** de relevo con potencial para asumir nuevas responsabilidades y cargos dentro del colegio.
- Promuevan una **cultura democrática, participativa, corresponsable y evaluativa** en todas las instancias y procesos en el colegio, establezcan equipos de trabajo y generen espacios autónomos

de organización en los que se vivan los valores de respeto, tolerancia y solidaridad.

- Establezcan **canales de comunicación e información** definidos y conocidos por toda la comunidad educativa, apoyen y orienten la **relación de docentes con las familias y con los estudiantes**.
- Promuevan espacios de diálogo para la **convivencia y la resolución de conflictos mediante la negociación**, en el horizonte de los valores que deseamos fomentar.
- Creen **espacios de encuentro con otras instituciones y organizaciones** internas y externas del colegio y la comunidad para establecer redes y alianzas.
- Cuiden la **infraestructura del colegio y la disponibilidad de recursos**, aprovechándolos al máximo, con transparencia, y priorizando las necesidades y requerimientos.

4.5. El rol de las Coordinaciones Pedagógicas

Cada colegio de ACSI debe tener una gestión pedagógica que asegure la calidad de su acción educativa. La Coordinación de Pedagogía es la encargada de pensar, planificar, acompañar y evaluar los procesos pedagógicos del colegio. Esta responsabilidad la realiza de modo corresponsable con el equipo directivo del colegio del que forma parte.

Una buena gestión pedagógica demanda que los equipos pedagógicos, liderados por sus coordinadores:

- Logren que la **propuesta educativa** llegue a todos los implicados en el colegio, impulsando de modo especial, el Paradigma Pedagógico Ignaciano y demás orientaciones de este Marco.
- Desarrollen con audacia, efectividad, eficacia y creatividad la **planificación de la acción pedagógica**, involucrando a las demás coordinaciones del colegio y al equipo docente, e incorporando en todo lo posible a otros actores de la comunidad educativa.
- Mantengan la mirada fija en los **procesos educativos**, que son los que dan coherencia y continuidad a las diversas actividades y eventos que se desarrollen, cuidando la vinculación entre grupos y organizaciones del colegio para que trabajen de modo articulado.
- Acompañen y animen a los **docentes** en su acción educativa, cuidando sus **procesos de evaluación de desempeño y necesidades de formación**.
- Atiendan de modo cualitativo los **tiempos fuera del aula y los complementarios** porque ahí cuenta con oportunidades muy especiales para profundizar la formación integral.
- Aseguren la adecuada **conjunción entre lo pastoral y lo pedagógico**, porque lo pedagógico forma parte de todos los procesos que se desarrollan en el colegio.

5. OPCIÓN CURRICULAR

Los currículos en los colegios de la ACSI deben ser “abiertos, flexibles, dinámicos, contextualizados e interdisciplinarios, con propuestas académicas de calidad”³.

El currículo abierto implica un mayor respeto a las características individuales de los estudiantes, un énfasis en los procesos más que en los resultados y que el mismo currículo sea un instrumento para la planificación dejando espacios para la creatividad de estudiantes y docentes. La flexibilidad abre posibilidades para la innovación y la renovación continua. Al ser dinámicos y contextualizados, tienen la capacidad de su adaptación permanentemente a los cambios y exigencias del entorno, a los requerimientos legales y a las necesidades de los propios estudiantes. Y la interdisciplinariedad promueve la integración de conceptos y competencias de diferentes disciplinas en aras de un tema o proyecto de aprendizaje central.

³ Proyecto Educativo Común (2005), p. 27, Edición de CERPE.

El currículo en nuestros colegios busca trascender lo puramente académico. Se centra **en el desarrollo integral del estudiante** para iluminar e inspirar todo el quehacer educativo, de manera que los planes y programas de estudio, la organización escolar, las metodologías de enseñanza, los criterios de evaluación, las relaciones entre los distintos participantes del proceso y todas las variables implícitas en él, tienen a la persona del estudiante como centro foco y horizonte. Va más allá del ámbito del aula y de los espacios formales de educación, e incluye **experiencias educativas complementarias** que los estudiantes viven en diversidad de tiempos y espacios educativos.

La propuesta curricular de los colegios está al servicio del cumplimiento de su misión. Se basa en los currículos oficiales, pero los enriquece, para profundizar en la formación de las competencias esperadas del egresado, y los reorganiza, tomando en cuenta las dimensiones de la formación integral así como los pilares dinamizadores y los ejes transversales que se describen a continuación. La propuesta curricular que elaboren los colegios debe contener la fundamentación de cada área académica justificando la pertinencia de las asignaturas en relación a las competencias que pretende formar, las competencias generales y específicas, así como los criterios e indicadores de logro. Los contenidos que se seleccionen deben ser congruentes con las competencias a desarrollar.

5.1. Pilares dinamizadores del currículo

La propuesta curricular debe estructurarse en torno a cuatro categorías fundamentales de aprendizajes, tomando en cuenta propuestas internacionales y de los programas oficiales vigentes:

- **Aprender a ser y valorar**, como personas integrales, libres y autónomas, responsables de su crecimiento personal, y comprometidas en la promoción de la justicia. Implica formar un alumnado con sentido crítico, reflexivo, participativo, con cultura democrática, ciudadana y política, conciencia y compromiso social.
- **Aprender a conocer, saber y reflexionar**, apreciando las posibilidades de las personas para entender, representar, interpretar y relacionarse con el mundo que le rodea, para construir, aplicar y generar constantemente nuevos conocimientos. Implica formar para aprender a aprender, para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida
- **Aprender a hacer y crear**, mediante el desarrollo de competencias que le permitan a la persona actuar en diversas situaciones y experiencias, tomar decisiones, insertarse en su realidad y comprometerse en su transformación. Supone fortalecer y desarrollar cualidades creativas e innovadoras en el alumnado.
- **Aprender a convivir, participar y compartir**, desarrollando la comprensión del otro y respetando los valores de amor, justicia, paz, honestidad, solidaridad, sobriedad, contemplación y gratuidad⁴ en las relaciones interpersonales. Implica propiciar procesos educativos que se den en colectivo, que conlleven al reconocimiento del otro, la interacción, la discusión, la participación, la controversia y la coincidencia de significados, para formar personas corresponsables y comprometidas con el bien común

Estos pilares de la educación se van a concretar en la propuesta curricular a través de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las competencias por áreas o asignaturas y niveles. Y se van a manifestar en el egresado a través de su excelencia personal, académica y social.

5.2. Dimensiones de la formación integral, áreas académicas y ejes transversales

Las dimensiones de la formación integral a la que aspiramos se concretan en **competencias generales** (que son transversales) señaladas en la sección 2 de este Marco, a las que deben apuntar todos los procesos educativos en las distintas áreas académicas y actividades complementarias, con un énfasis gradual según el nivel educativo.

⁴ Valores que queremos promover según el PEC (2005), p. 25, Edición de CERPE.

Los programas oficiales organizan el currículo por áreas y ejes transversales. Cada área está integrada por un conjunto de saberes, cuya asimilación y apropiación por parte del alumnado se considera esencial.

Los ejes transversales se refieren a componentes curriculares que pertenecen a diversas áreas del conocimiento organizados en un proceso de integración creciente que toca el desarrollo cognitivo y afectivo de la persona, la comprensión de sí mismo y de la sociedad, la formación moral y social. Se trata de elementos culturales e interdisciplinarios cuyos significados son relevantes para la comunidad educativa y la sociedad más amplia, y también pertinentes para el estudiante.

En todo caso, los colegios, en sus propuestas curriculares, tomarán de los ejes transversales señalados en los planes y programas oficiales todo lo que se les exija, enriqueciéndolos y complementándolos con las competencias generales señaladas en las distintas dimensiones del perfil de formación del alumnado y los contextos particulares en los que se ubican.

5.3. Desarrollo curricular basado en competencias

Los colegios de la ACSI promueven procesos educativos caracterizados, entre otros, por el desarrollo de competencias entendidas desde nuestra propuesta, como la integración dinámica de **conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores** que llevan a la persona, desde la visión ignaciana del ser humano y del mundo, a un desempeño eficaz, comprometido, responsable y reflexivo, que se evidencia en transformaciones de la realidad en un contexto dado.

La educación basada en competencias se caracteriza por buscar equilibrar “el saber qué” (componentes conceptuales), con “el saber cómo” (componentes procedimentales) y “el saber ser” (componentes actitudinales) con el “saber para” en un determinado contexto. Estos componentes se van a concretar en las planificaciones a través de los contenidos relacionados con cada competencia.

Diferenciamos entre competencias generales y específicas. Son **competencias generales** aquellas asociadas con las dimensiones de la formación integral, como se explicó en la sección 2 de este documento y cuyos criterios se presentan en el Anexo 1. Estas competencias son transversales y se sistematizan y explicitan en las planificaciones a través de los contenidos procedimentales y actitudinales fundamentalmente (tal como los ejes transversales); y se van alcanzando gradualmente y con diferentes énfasis a través de los procesos educativos que ocurren en las distintas áreas académicas y actividades complementarias. Los criterios servirán para ayudar a graduar estas competencias a los largo de todos los niveles. Las **competencias específicas** son aquellas relacionadas con un área o asignatura en particular⁵. Todas están enfocadas a desarrollar el perfil del alumnado de nuestros colegios.

6. PROCESOS PEDAGÓGICOS

Los procesos pedagógicos conducen a los aprendizajes que realiza el estudiante dentro y fuera del aula, con la participación de los docentes y otros actores educativos como mediadores, con la finalidad de desarrollar las competencias generales y específicas expresadas en la propuesta curricular del colegio.

Las características de estos procesos son determinantes para la concreción del tipo de educación que busca promover ACSI. En su selección y organización se debe tener presente la visión de la persona humana que se pretende formar, el objetivo y el fin hacia el que se dirige la acción educativa en el colegio, eligiendo con criterios pedagógicos los recursos, medios y estrategias que se deben usar en cada circunstancia de personas, tiempos y lugares.

El rol del educador se centra en que cada estudiante asuma su formación con autonomía y responsabilidad, descubriendo sus propios ritmos, potencialidades y características de su personalidad, de tal modo que **aprender a aprender** se convierta en una competencia personal, en expresa y cercana interacción con los demás estudiantes que complementan y enriquecen su formación. Este rol protagónico del estudiante

⁵ Las competencias específicas referidas a niveles educativos y áreas están en revisión en cada colegio, y se incorporarán a los anexos de este Marco cuando estén listas.

en su propio aprendizaje ha de estar enfocado desde los “pilares de la educación” como ya se explicó.

Los procesos pedagógicos más importantes en nuestra propuesta educativa, considerando tanto los planteamientos de la pedagogía ignaciana como otros enfoques y aportes pedagógicos contemporáneos que los refuerzan y complementan, son:

- La planificación pedagógica
- El acompañamiento/animación
- La investigación-acción participativa
- La sistematización de experiencias significativas
- El aprendizaje por proyectos
- Las actividades complementarias en la formación
- La evaluación como proceso formativo

Además de los mencionados, los equipos pedagógicos de los colegios deben explorar y estar atentos a nuevas propuestas e innovaciones, procurando establecer puentes, en todo lo posible, con el enfoque pedagógico ignaciano.

6.1. La planificación pedagógica

En el ámbito pedagógico, se planifica a dos niveles. Uno macro, que corresponde a los planes estratégicos y anuales de cada colegio, que resulta de la conjunción de esfuerzos de los directivos con las coordinaciones de pedagogía y pastoral, y con todos los demás actores de la comunidad educativa, en los que se establecen los objetivos y líneas de acción para la mejora en la calidad de la educación, en la organización de los procesos pedagógicos, en la articulación interna, etc.

El otro, es la planificación curricular a nivel de aula. Aquí se definen las competencias generales graduadas al nivel (referidas a las dimensiones) y las específicas del área/ asignatura a trabajar, los contenidos (actitudinales, procedimentales y conceptuales) como medios para lograrlas, los indicadores que reflejen el logro de esas competencias, y las estrategias y recursos que cada docente asume en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, además de una forma de evaluación acorde a lo planificado.

La planificación a nivel del aula debe ser un proceso dinámico y flexible, íntimamente ligado a los procesos evaluativos, que corresponde realizar a los docentes, de forma individual y en equipos, y que encuentra en este Marco su punto de partida. La planificación a este nivel debe:

- Responder a las preguntas: ¿Qué y para qué enseñar/aprender? ¿Cuándo enseñar? ¿Cómo enseñar/aprender? ¿Qué, cómo y cuándo evaluar?
- Partir de un diagnóstico profundo y sistemático del contexto de los estudiantes, buscando despertar su motivación y deseos de aprender. Los saberes previos y las experiencias de cada persona se consideran como puntos de partida.
- Escoger las competencias a desarrollar y definir para ellas los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales, los indicadores y las experiencias de aprendizaje que se trabajarán con los estudiantes.
- Expresar, en las competencias, los logros que se alcanzarán al finalizar el nivel, lapso o la unidad, pero con conciencia de que muchas de ellas, especialmente las generales, se van adquiriendo gradualmente, a través de distintos procesos y áreas/ asignaturas del currículo durante la formación en el colegio. De ahí también la importancia de trabajar la interdisciplinariedad y la realización de proyectos comunes.
- Seleccionar estrategias apropiadas para lograr que todos los educandos adquieran las competencias mínimas en cada área, asignatura y nivel, atendiendo la diversidad de caracteres, ritmos, modos de aprender, favoreciendo a los que tienen menos oportunidades de salir adelante, promoviendo el aprendizaje colaborativo y presentando nuevos retos a los más

avanzados. En las estrategias, en todo lo posible, sea en una clase o a lo largo de una unidad o proyecto de aula, se promoverá la aplicación de los momentos del Paradigma Pedagógico Ignaciano.

- Seleccionar recursos didácticos apropiados y pertinentes aprovechando al máximo los disponibles y apelando a la creatividad ante las ausencias.

6.2. Acompañamiento y animación pedagógicos

El acompañamiento y la animación son opciones de interacción/relación con el otro, que tienen como fin el crecimiento de esa persona, sea estudiante o docente, haciéndola progresivamente responsable de su propia maduración. Acompañar y animar de este modo significa crear relaciones formativas que potencien a la persona y a sus capacidades y la hagan sujeto activo, consciente y responsable de los procesos que influyen en su propio crecimiento.

El acompañamiento se fundamenta en la espiritualidad y pedagogía ignacianas. Los aspectos profesionales y académicos son importantes, pero el crecimiento humano-espiritual de cada docente y estudiante en su proceso formativo durante su estadía en el colegio es lo prioritario.

La animación representa una modalidad que valora y tiene en cuenta tanto los dinamismos interiores de la persona en todas sus dimensiones, como las adecuadas intervenciones educativas que contribuyen a suscitarlos. El animador es aquél que ayuda a entablar relaciones, despierta las energías de creatividad latentes, ayuda a que los docentes y alumnos saquen lo mejor de sí, ofrece elementos de juicio, hace tomar conciencia de las relaciones y mueve procesos formativos de cualquier naturaleza para que no se detengan.

Algunas de las competencias específicas que los educadores y directivos deben desarrollar para acompañar y animar a sus estudiantes y a los docentes durante su proceso formativo son:

- Tener **claridad en los fines** del acompañamiento y/o animación, estar **identificado con la propuesta educativa de nuestros colegios**, favorecer **todas las dimensiones** de la persona, ser practicante de los **valores cristianos** que queremos promover y asumir una **cultura evaluativa desde la perspectiva ignaciana**.
- Tener capacidad para **leer el contexto** y actuar de modo pertinente, de acuerdo a tiempos, lugares y personas, con **paciencia, actitud de escucha, humildad, respeto y esperanza en quienes se acompaña**, para brindarles **elementos que le permitan conocer mejor su realidad** interior y exterior de modo que puedan elegir con libertad, responsabilidad y autonomía.
- Ser capaz de **relacionarse, trabajar en equipo, comunicarse y compartir** en forma abierta, inclusiva, respetuosa y comprensiva **con el otro**, de **generar procesos de maduración grupal** que permita un mejor clima educativo.
- Asumir una **actitud conciliadora, inclusiva, asertiva y prudente**, en la cual esté implícito el sentido de autoridad de una manera constructiva, con una actitud de **liderazgo responsable y visión de futuro**.

6.3. Investigación-acción participativa

La educación ignaciana invita a fomentar la investigación, tanto en estudiantes y docentes como a nivel institucional, para producir y sistematizar conocimiento que al final redunde en la mejora de la calidad educativa.

La investigación-acción participativa es una metodología que permite desarrollar un análisis de una situación determinada, donde los actores implicados se convierten en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento sobre ella, en la detección de problemas y necesidades, así como en la elaboración de propuestas y soluciones para la mejora cualitativa de la educación.

Es un medio que fomenta en los docentes sus cualidades como profesionales reflexivos y

constructores de conocimiento pedagógico y que posibilita la planificación de proyectos de mejora integrados a las planificaciones ordinarias del curso. Hay diversos enfoques y corrientes metodológicas en la investigación-acción participativa. Sin embargo, aquí se resalta que los momentos del Paradigma Pedagógico Ignaciano son muy iluminadores para la práctica de este tipo de investigaciones y como enfoque para la construcción de conocimiento.

6.4. Sistematización de experiencias significativas

La sistematización es uno de los medios que tenemos para **comprender, apropiarnos y compartir** experiencias educativas significativas y creativas que incidan en una mayor calidad y calidez de la práctica educativa en nuestros colegios.

La sistematización supone investigación por parte de quien la realiza, comprensión de la realidad donde ocurre la experiencia, conciencia de la clase de conocimiento que se puede generar y selección de las estrategias metodológicas adecuadas. Quienes sistematizan, además de reconstruir la experiencia, asumen un rol explícitamente interpretativo de la misma.

La preocupación por incidir en la calidad educativa del colegio y la capacidad para reflexionar sobre la propia práctica pedagógica están entre las principales cualidades del educador comprometido con su auténtica vocación docente. Diagnosticar, planificar, organizar y ejecutar acciones para mejorar y recrear la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje se presenta como un desafío en nuestros colegios.

6.5. Aprendizaje por proyectos

El proyecto es un medio pedagógico-didáctico activo y colaborativo, que ayuda a llevar a la práctica muchos de los criterios de la propuesta educativa ignaciana. Se centra más en el estudiante y su aprendizaje que en el docente y la enseñanza, y apunta hacia la formación integral en todas sus dimensiones; supone una participación activa del estudiante, tanto en su concepción y diseño como en su desarrollo y evaluación; favorece la investigación y la interdisciplinariedad; parte de los propios intereses y motivaciones de los estudiantes por lo que generalmente se traduce en aprendizajes significativos; y permite el desarrollo y evaluación de competencias y sus contenidos actitudinales, instrumentales y procedimentales, entre otros.

Los proyectos facilitan la implementación del Paradigma Pedagógico Ignaciano por su flexibilidad. Los momentos pedagógicos del paradigma pueden integrarse coherentemente con la metodología de proyectos y la enriquecen, desde la contextualización hasta la evaluación de procesos y resultados. Los contenidos no son lo más importante, sino que son un instrumento para desarrollar competencias, lograr aprendizajes con significado y que pueden ser transformados para construir y producir unos nuevos.

Es importante considerar que no todas las competencias específicas se pueden trabajar a través de proyectos. En combinación con ellos, hay que planificar **unidades de clase** para trabajar contenidos de cada área en los que se quiere hacer especial énfasis, reforzar o han quedado por fuera de los proyectos.

6.6. Actividades complementarias en la formación del estudiante

El desarrollo de procesos educativos en el colegio requiere aprovechar al máximo, incluso recrear, las posibilidades que ofrece la estructura escolar, dentro y fuera del aula, incluyendo muy especialmente lo que ocurre en los espacios y tiempos complementarios. Porque estos tiempos y espacios son una gran oportunidad, y con frecuencia el mejor medio de ampliar, reforzar y profundizar en competencias que apuntan a la formación integral y que en el aula de clase son más difíciles de desarrollar.

Lo complementario debe estar orientado por la misión y visión del colegio. Comprende un conjunto de programas, proyectos y actividades que están fuera del currículo regular y formal del colegio, pero que igualmente tienen cierta estructura e intencionalidad formativa para los estudiantes. Incluyen la participación en deporte, gobierno estudiantil, grupos juveniles, clubes, otros idiomas, actividades culturales y sociales, entre otras. Es fundamental el respeto, cuidado y valoración de estos espacios así como

de la riqueza que ofrecen como complemento a la formación curricular de los estudiantes.

Las actividades y programas complementarios que se ofrezcan deben ser coherentes con la misión del colegio y el perfil del alumnado que queremos formar. Son parte de la propuesta educativa y como tal, aplica este Marco. Por tanto, algunas de las características que se deben promover en ellas son:

- La participación parte de la motivación del estudiante, y a la vez requiere y se fomenta que estos asuman actitudes de responsabilidad, compromiso y perseverancia, entre otras.
- La profundización de vínculos entre los miembros de la comunidad educativa y con otras instituciones, a través de intercambios, competencias, participación activa de familias y docentes, etc.
- El fomento del buen uso del tiempo libre de una forma atractiva a la vez que se promueven y den oportunidades para la vivencia de valores como: trabajo en equipo, ejercicio del liderazgo, inclusión, libertad, autonomía, destrezas sociales y comunicacionales, creatividad, sana competencia, generosidad, cooperación, solidaridad, participación, respeto, entre otros.

6.7. La evaluación como proceso formativo

La evaluación está integrada a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y de manera muy especial, con el proceso de planificación. Se entiende como la revisión de la totalidad del proceso pedagógico seguido para verificar y ponderar en qué medida las competencias previstas se han alcanzado, y para identificar qué cambios y transformaciones se han producido en el estudiante. Implica la toma de conciencia de los procesos seguidos y los resultados obtenidos. Se asume el Magis Ignaciano como criterio de superación e innovación teniendo en cuenta la madurez del estudiante y su crecimiento integral.

La evaluación debe ser un proceso de construcción colectiva, en el que tanto los estudiantes como los docentes, los padres, madres y representantes deben conocer las condiciones de entrada, las competencias a desarrollar en el grado y los procesos de evaluación a emplear. La identificación de las limitaciones y debilidades no puede ser el centro de la evaluación; también deben identificarse y aprovecharse las potencialidades.

Desde el punto de vista de la Pedagogía Ignaciana, la evaluación abarca la totalidad de la persona del alumno y presta atención a sus logros, cambios y las convicciones que va asumiendo, a partir de su reflexión de la experiencia y de lo que se es como persona y lo que se sabe y se hace. Desde esta perspectiva es necesario mantener y/o profundizar la autoevaluación, la coevaluación, la heteroevaluación y el trabajo coordinado entre los docentes, los especialistas y el personal de apoyo.

Además, la evaluación debe responder a las siguientes características:

- Focalizada sobre el logro de competencias y procesos previstos en las planificaciones, a través de indicadores entendidos como evidencia de los aprendizajes alcanzados, y de tareas que se planifican y ejecutan para lograr esos aprendizajes.
- Realizada con criterios coherentes con la identidad ignaciana.
- Diagnóstica, formativa y cualitativa, en vez de clasificatoria o meramente cuantitativa.

Habitual y permanente, de forma que lleve a una continua renovación y a un ajuste de las planificaciones pedagógicas de aula.

7. CONVIVENCIA Y DISCIPLINA ESCOLAR

La propuesta educativa ignaciana supone la construcción de una experiencia escolar formativa para desarrollar valores, actitudes y habilidades que sustenten una **convivencia** social donde todos participan, comparten y se desarrollan plenamente.

Queremos formar para la democracia y la paz. La convivencia pacífica no es aquella en la que no existen

conflictos, sino más bien la situación en que los conflictos se resuelven de forma no violenta. En este sentido, se puede entender **la convivencia como un proceso**, creativo, inclusivo y respetuoso con todos, **de resolver conflictos previniendo su aparición, convirtiéndolos en posibilidad de crecimiento** y/o evitando su escalada cuando se han producido.

Para fortalecer la convivencia y la disciplina escolar, hay que modelar y formar en valores como la inclusión, la participación, el pluralismo, la libertad, la justicia, el reconocimiento y respeto mutuo, la tolerancia, la solidaridad, la racionalidad comunicativa. El manejo de los conflictos mediante acuerdos constructivos, el debate, la negociación y la confrontación pacífica, sin recurrir a la violencia y sin silenciar a nadie, son el camino para la transformación de los colegios y el aporte a la sociedad en que vivimos.

Los procesos de convivencia que ACSI propone deben fomentar ambientes donde:

- El aprendizaje y las relaciones entre los distintos sujetos del proceso educativo se sustentan en el diálogo y la negociación que permiten conocer y aprender del otro, desde la aceptación de la diversidad.
- Todos los miembros de la comunidad educativa reconocen que existe un compromiso por la mejora de la convivencia, haciendo visible que se está trabajando por algo que existe y que importa.
- Se valoran los éxitos y logros de cada estudiante, aunque sean parciales y se comprenden sus fallos ocasionales, en especial de los que tienen mayores carencias afectivas y sociales y muestran necesidades educativas especiales.
- Los ambientes de aprendizaje son espacios alegres, motivadores, de trabajo y producción. Se promueve la relación, el compromiso y el espacio de encuentro con las organizaciones e instituciones del colegio, las familias, la comunidad, entre otros.
- La disciplina se entiende como el ejercicio del propio educando para fortalecer su voluntad de acción y reflexión. Las normas disciplinares deben ser construidas de modo participativo, han de ser revisables y flexibles, y aceptadas por la comunidad educativa. Deben servir para orientar conductas, manejar conflictos y legitimar la participación. Las normas y pautas de convivencia deben buscar la inclusión y la recuperación de las personas, no la exclusión educativa. Las acciones disciplinarias no deben provocar la sumisión, masificación, temor, obediencia ciega, sino la responsabilidad, autonomía y respeto al otro y a la autoridad.
- Los problemas de relaciones interpersonales, las eventuales situaciones de malos tratos y/o violencia y, en general, las situaciones de indisciplina que implican faltas o no acatamiento de las normas de convivencia de los colegios disponen de un cauce pedagógico-formativo para ser tratados dentro del ámbito institucional.

8. ARTICULACIÓN PEDAGOGÍA Y PASTORAL

Para asegurar que la dimensión pastoral esté muy presente tanto en la praxis de pedagógica como en las demás instancias y en la dinámica general del colegio, se requiere que las coordinaciones pedagógicas:

- Asuman e integren en su trabajo la propuesta de la Compañía de Jesús para sus colegios expuesta en el Marco Común de Pastoral y establezcan las líneas a priorizar en su planificación y acompañamiento pedagógico.
- Conozcan la planificación de Pastoral, cuidando que esté en consonancia con el proyecto educativo y las orientaciones de este Marco.
- Apoyen a la Coordinación de Pastoral en la incorporación y fortalecimiento del enfoque pedagógico ignaciano en sus procesos y contribuyan en la formación de los pastoralistas para la utilización de metodologías, estrategias y recursos pedagógicos que les ayuden a realizar mejor su misión.
- Conjuntamente con las coordinaciones de pastoral, evalúen cada año escolar los avances, limitaciones

y oportunidades que han surgido de la interrelación de ambas coordinaciones.

- Promuevan la participación y/o colaboración de los sujetos y áreas de acción de la pastoral en sus proyectos y actividades. La consecución de espacios, tiempos y acciones adecuadas para asumir e incorporar la propuesta pastoral del colegio debe ser fruto del diálogo y acuerdos entre ambas coordinaciones.

En todo momento, conviene que las coordinaciones de pedagogía y de pastoral se acompañen y hagan seguimiento mutuo en lo que respecta a sus objetivos comunes, apoyándose cuando lo vean beneficioso.

ANEXO

DIMENSIONES, COMPETENCIAS GENERALES Y CRITERIOS

DIMENSIÓN	COMPETENCIAS GENERALES	CRITERIOS
ÉTICA	1. Toma decisiones libres, responsables y autónomas.	<ul style="list-style-type: none"> • Toma decisiones sustentadas racionalmente y da razón del modo en que éstas afectan (positiva y negativamente) al mundo y los otros. • Respeta al otro en su condición humana y en su dignidad. • Asume responsabilidad de las decisiones que toma libremente, en relación a sí mismo y a los demás. • Privilegia el bien común fundamentado en acuerdos consensuados y normas de convivencia. • Hace juicios de alto contenido moral. • Es coherente consigo mismo en el ejercicio de la libertad. • Actúa coherentemente con los principios y valores de la misión del colegio.
ESPIRITUAL	2. Asume un compromiso cristiano en su opción de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Descubre y expresa la presencia de Dios Padre y de Jesús en su vida. • Sigue a Jesús como modelo en el servicio a los demás para alcanzar la plenitud humana, asumiendo compromisos a la luz de valores cristianos. • Muestra actitudes que transmiten a los demás su experiencia espiritual, promoviendo cambios positivos. • Busca sentido a su vida a través de un proyecto de vida fundamentado en “¿Qué voy a hacer con mi vida?” • Demuestra su fe mediante el respeto a las realidades significativas de la religión.
COGNITIVA	3. Demuestra capacidad crítica, analítica, reflexiva, creativa, lógico-matemática, de resolución de problemas, proposición de nuevas ideas y destrezas tecnológicas 4. Desarrolla un pensamiento profundo, propio, crítico y abierto al diálogo, y comprende y aplica creativamente los saberes en la interacción consigo mismo, con los demás y con el entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Procesa la información que recibe del medio, asimilándola a conocimientos previos. • Crea relaciones de orden lógico. • Demuestra capacidad de relacionar conocimientos y situaciones, desde lo más simples a lo más complejo. • Construye y reconstruye significados a partir de la realidad que lo rodea, pasando progresivamente de lo concreto a lo abstracto. • Socializa el conocimiento en un ámbito de colaboración e intercambio con sus compañeros. • Plantea hipótesis a partir de problemas específicos y propone diferentes soluciones. • Sustenta críticamente y propone alternativas de aplicación de los conocimientos asimilados con miras a transformar la realidad. • Desarrolla una actitud de búsqueda que lo induce a la investigación. • Busca la calidad y excelencia en su proceso de aprendizaje, consciente de sus potencialidades y limitaciones.

DIMENSIÓN	COMPETENCIAS GENERALES	CRITERIOS
COMUNICATIVA	5. Interactúa significativamente a través del dominio de la lengua y del lenguaje en sus diferentes manifestaciones e interpreta mensajes con sentido crítico. 6. Utiliza el diálogo como una forma efectiva de comunicación para tomar decisiones solidarias y responsables, producto del discernimiento, que permitan el acercamiento de unos a otros y logren la participación activa en una misma misión.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el significado de las palabras en un contexto verbal • Transmite sus ideas con claridad • Expresa sentimientos y pensamientos utilizando diversos medios de comunicación. • Sustenta posiciones sobre una temática, hecho o situación presentada. • Asume la lengua como una práctica social. • Valora la importancia de una comunicación efectiva y afectiva. • Es crítico ante las diferentes clases de código, como expresión de su cultura, grupo y comunidad. • Comprende y asume las nuevas tecnologías de información y comunicación con responsabilidad. • Aprovecha las nuevas TICs para ampliar sus horizontes, promover la interculturalidad y comprender el pluralismo.
AFECTIVA	7. Ama, se ama y expresa la afectividad en sus relaciones interpersonales.	<ul style="list-style-type: none"> • Profundiza en el conocimiento de sí mismo. • Identifica los sentimientos y emociones que genera toda experiencia humana para encauzarlos de forma asertiva en la vida diaria. • Expresa sus emociones y sentimientos con responsabilidad y asertividad. • Construye relaciones interpersonales equitativas y honestas. • Contribuye a la convivencia sana y pacífica. • Se constituye en sujeto autónomo e independiente.
ESTÉTICA	8. Desarrolla y expresa creativamente su sensibilidad para apreciar y transformar el entorno, en diferentes manifestaciones: literarias, musicales, teatrales, plásticas, gráficas, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Se muestra sensible ante su entorno. • Desarrolla su potencial creativo como elemento indispensable en la vida para resolver problemas. • Manifiesta sus sentimientos y emociones en sus producciones. • Construye cosas nuevas a partir de objetos o situaciones poco comunes. • Asume toda vivencia estética como una experiencia de aprendizaje • Expresa con sentido crítico la realidad que vive, por medio de diversos lenguajes, para la transformación del entorno.
CORPORAL	9. Valora, desarrolla y expresa con respeto su corporalidad, en un marco de hábitos y formas de vida positivas. 10. Conoce los elementos que favorecen su sano desarrollo físico en armonía con otros aspectos del proceso educativo, la competencia sana y el manejo adecuado de los resultados obtenidos en ella.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el significado integral del cuerpo humano y la importancia de la higiene, el ejercicio y buenos hábitos alimenticios para la salud. • Establece distintas relaciones con el entorno natural, social y cultural. • Asume el cuerpo como un medio de expresión de sus sentimientos y emociones. • Reconoce la importancia del cuerpo como expresión de la sexualidad humana. • Cuida su cuerpo y respeta el de los demás en sus diferencias, como medio para lograr calidad de vida personal y grupal.

DIMENSIÓN	COMPETENCIAS GENERALES	CRITERIOS
SOCIO-POLÍTICA	11. Asume un compromiso inclusivo, solidario y comunitario en la construcción de una sociedad más justa, fraterna y participativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta sentido de pertenencia e Identidad Nacional. • Comprende que su actuación en el entorno puede ser capaz de transformarlo positivamente. • Practica la solidaridad y la justicia social, dentro de los parámetros de participación democrática. • Se muestra sensible ante los pobres y los más necesitados. • Capta la complejidad de la realidad social y los múltiples factores que intervienen en ella. • Conoce modos de analizar la realidad que permitan plantear alternativas y formas de solución a problemas sociales.
PRODUCTIVA	12. Demuestra capacidad para proyectar una acción y llevarla a cabo, identificando y poniendo los medios para alcanzar los fines, y proponiendo soluciones creativas que contribuyan a impulsar procesos de desarrollo humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra claridad en los fines que se propone. • Propone soluciones creativas a situaciones problemáticas. • Identifica los medios que se necesitan para lograr los fines y es capaz de ponerlos al servicio de los mismos. • Descubre el trabajo como una realidad y como un valor esencial para el desarrollo humano. • Comprende y maneja adecuadamente distintas formas de organización y producción, para formar un criterio propio y convertirse en agente de cambio.
ECO-AMBIENTAL	13. Contempla, cuida y valora el medio ambiente e interactúa con él de manera racional y constructiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Considera cada elemento de la creación como digno de estudio y contemplación, susceptible de una exploración que nunca termina. • Comprende la armonía de la naturaleza para transformarla creativa y responsablemente. • Identifica los problemas medioambientales como la suma de fuerzas sociales, políticas, económicas y culturales. • Se siente corresponsable y toma acciones concretas a favor del equilibrio ecológico.